

ANEXO
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Vencimiento de los productos: como mínimo será de seis (6) meses contados a partir de la fecha de entrega del producto en el destino.

Calidad: los productos deberán ajustarse al Código Alimentario Argentino y ser la mercadería entregada de primera calidad. El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos se reserva el derecho de rechazar total o parcialmente la mercadería, previo análisis que demuestre o justifique que la misma no se encuadra dentro de las especificaciones solicitadas.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Hoja Adicional de Firmas
Pliego

Número:

Referencia: Especificaciones Tecnicas Lic. Privada N°15/21 Sal Vinagre Aditivos Panificados y te

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.